

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y
Prácticas Parlamentarias y de Juventud**

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

29 de abril de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Buenas tardes. Damos la bienvenida a las diputadas y diputados a esta segunda reunión en comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Juventud.

Asimismo, damos la bienvenida de nueva cuenta a todas nuestras diputadas y diputados que se integran a la Comisión de Normatividad: diputada Jannete Guerrero, diputada Guadalupe Morales, diputado Ricardo Fuentes, diputada Valentina, diputada Leonor Gómez. Bienvenidos a esta Comisión de Normatividad, sabiendo que vamos a desempeñar un buen trabajo aquí en el rendimiento legislativo. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Buena tarde, diputados y diputadas.

Doy la bienvenida a la diputada Ana Patricia Báez a la Comisión de Juventud, bienvenida diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada.

Asimismo, le solicito de manera atenta a la diputada Secretaria, Ana Cristina Hernández Trejo, pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum.

LA C. SECRETARIA.- Buena tarde. Por instrucciones de la Presidencia procederé a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias se encuentran presentes el diputado Alberto Martínez Urincho, el diputado Eduardo Santillán Pérez, el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, la diputada Valentina Batres Guadarrama, la diputada María Guadalupe Morales Rubio, el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, la diputada Leonor Gómez Otegui y la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

Por la Comisión de Juventud se encuentran presentes la de la voz, diputada Ana Cristina Hernández, el diputado José Martín Padilla Sánchez, el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, la diputada Gabriela Quiroga Anguiano y la diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

Se informa que hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 232 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se abre la segunda reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Juventud.

Solicito a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de esta reunión de comisiones unidas.

Orden del día de la segunda reunión de las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Juventud:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el inciso n) de la fracción III del artículo 370, de la Sección Décima Cuarta del Capítulo II, del Título Décimo, y se reforma el artículo 450 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

En votación económica, se consulta a los integrantes si es de aprobarse el orden del día. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por mayoría diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y discusión del proyecto de dictamen de la iniciativa turnada a Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Juventud. Solicito a la diputada Secretaria poner a consideración de las y los diputados presentes el dictamen marcado por el numeral 3 en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los presentes si es de dispensarse la lectura del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el inciso n) de la fracción III del artículo 370 y la Sección Décima Cuarta del Capítulo II del Título Décimo, se reforma el artículo 450 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. En consecuencia se procede a someter a discusión el dictamen antes referido.

¿Alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra?

Adelante diputada Ana.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Nada más comentar que, con la institución de la Medalla al Mérito Juvenil, se logra reconocer a la juventud de la Ciudad de México como un agente y transformador de la sociedad. Nuestra Constitución Política de la Ciudad de México establece a los derechos de las personas jóvenes como un eje fundamental para el desarrollo humano, reconociendo la integración plural y diversa de este sector de la población; asimismo, se considera a los jóvenes como agentes de cambio, capaces de incluir y participar en la vida pública de la Ciudad.

Ahora el Congreso de la Ciudad de México otorgará la Medalla al Mérito Juvenil a los jóvenes que destaquen en actividades de índole artística, social, política y cultural, lo cual

demuestra un compromiso importante de las autoridades hacia la juventud, su desarrollo y reconocimiento.

Enhorabuena, compañeros. Hemos dado otro paso más en la construcción de nuestra Ciudad más incluyente, democrática y que reconoce a los más diversos y plurales grupos que conforman nuestra sociedad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco diputada Ana.

¿Alguna otra diputado o diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo oradores que deseen hacer uso de la palabra, le solicito a la diputada Secretaria someter a votación el dictamen de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el dictamen.

Las y los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Votación nominal, verdad?

Empezaremos a recoger por votación nominal, empezando por la Comisión de Normatividad.

(Votación nominal)

Jannete Guerrero, Comisión de Normatividad, a favor.

Ricardo Fuentes, Comisión de Normatividad, a favor del dictamen.

Valentina Batres, de la Comisión de Normatividad, a favor.

Alberto Martínez Urincho, a favor del dictamen.

Leonor Gómez Otegui, Comisión de Normatividad, a favor del dictamen.

Ernesto Alarcón, Comisión de Normatividad, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Gracias diputado. Procedemos a recoger la votación de la Comisión de Juventud.

(Votación nominal)

Martín Padilla, Comisión de Juventud, a favor.

Ana Hernández, Comisión de Juventud, a favor.

José Emmanuel Vargas, Comisión de Juventud, a favor.

Gabriela Quiroga, a favor.

Ana Patricia Báez, Comisión de Juventud, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación fue aprobado por mayoría.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria.

Se aprueba el dictamen.

El siguiente punto del orden del día es el apartado de asuntos generales.

El siguiente punto es la lectura y en su caso aprobación del acta de la primera reunión en Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Juventud. Solicito a la diputada Secretaria poner a consideración de los presentes si es de dispensarse la lectura, toda vez que se encuentra en la carpeta de cada uno de ustedes y someterlo a votación, bajo el entendido de que si existen algunas observaciones se nos hagan llegar y se integren al documento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, consulto en votación económica a los presentes si se dispensa la lectura del acta de referencia.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

Procedemos a preguntar si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobada el acta de la primera reunión en comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Juventud.

Preguntamos si no hay otro punto para tocar en asuntos generales.

¿Alguna diputada, algún diputado que quiera hacer algún comentario o alguna aportación?

En vista de que no existe ya algún punto en tocar en asuntos generales, se da por terminada esta reunión de comisiones unidas y se levanta la sesión para ser citada en la próxima oportunidad que tengamos en comisiones unidas.

Muchas gracias, compañeras diputadas y diputados.

